



NOV. 1965

117181

117181

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE ANTONIO SANCHIS PINA, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: IBI (Alicante), Tibi, s/n

ENUNCIADO: "UN MECANISMO PARA UN MUÑECO CABALGAN
TE"

Prioridad: Patente n.º del

gl/rl.

117181



NOV. 1935

1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,
5 de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

La industria juguetera ha producido, como es sabido una serie de mecanismos convencionales mediante los cuales pueden accionarse distintas partes de un muñeco, partiendo de la utilización de un mecanismo electromotriz, o simplemente acoplado al juguete un sistema impulsor constituido por un volante de inercia.

De acuerdo con dicha disposición de elementos, un juguete de cualquier género puede experimentar movimientos específicos que mejoran, por supuesto, su actuación funcional; pero, en cualquier caso, los mecanismos conocidos adolecen de un montaje de precisión que, desde luego, requiere un proceso fabril complicado en orden a los importantes dispendios de tiempo, energía y mano de obra que intervienen en el desarrollo de sus distintas fases operativas, haciendo alcanzar a los juguetes de este género cotizaciones abusivas en el mercado.

El mecanismo que ahora se propone para un muñeco cabalgante resuelve de una forma efectiva aquellos problemas partiendo de una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad no solo simplificar el proceso fabril de estos elementos sino mejorar incluso y precisamente sus cualidades funcionales mediante un sistema de accionamiento en líneas generales elemental.

117181



1 En tal sentido este mecanismo viene caracterizado
por el hecho de estar constituido mediante un elemento de --
horquilla, entre cuyas ramas gira sustancialmente una excen-
trica solidaria de uno de los elementos rodantes del juguete
5 estando dicha horquilla simultaneamente articulada a la cabe-
za de la cabalgadura y a un dispositivo de biela que atrave-
sando el lomo de esta última se une al cuerpo del muñeco ca-
balgante.

10 En una ulterior característica el giro de dicho --
elemento rodante transmite a la citada horquilla, a través --
de la excéntrica que comporta un movimiento oscilante que --
obliga a bascular alternativamente a la cabeza de dicha cabal-
gadura, coincidiendo con un desplazamiento vertical del cuer-
po del muñeco que produce el efecto de cabalgar.

15 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta --
se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter res-
trictivo alguno, una lamina de dibujos. Ilustra la presente-
Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos --
ocupa.

20 La figura única representada corresponde a una vis-
ta esquemática del mecanismo que se propone acoplado a un --
muñeco cabalgante. Como puede observarse está constituido --
mediante un elemento de horquilla -1- entre cuyas ramas -2--
y -3- gira sustancialmente una excéntrica -4- solidaria de -
uno de los elementos rodantes -5- del juguete. Entretanto di-
25 cha horquilla está simultaneamente articulada por -6- a la -
cabeza -7- de la cabalgadura -8-, en este caso un asno mien-
tras que por -9- la propia horquilla se encuentra articulada
a una biela -10- que atravesando el lomo de esta última se -
30 une al cuerpo -11- del muñeco cabalgante.



1 Según dicho sistema de accionamiento el giro del -
elemento rodante -5- transmite a la citada horquilla -1-, --
por fricción de la excéntrica -4- sobre sus ramas un movimien
to oscilante que obliga a bascular alternativamente a la ca-
5 beza -7- de la cabalgadura -8- coincidiendo con un despla-
zamiento vertical del cuerpo -11- del muñeco que produce el --
efecto de cabalgar.

 Principalmente se empleará como mecanismo impulsor
un volante de inercia -12- accionado por la fricción de los-
10 elementos rodantes -13-; pero en la práctica la impulsión de
este juguete puede estar conseguida por otro mecanismo con--
vencional que permita conseguir el objetivo propuesto.

 En el campo industrial la realización del mecanis-
mo descrito ofrece una serie de ventajas decisivas. En efec-
15 to, su constitución a partir de una horquilla que se articu-
la sustancialmente a la cabeza y al cuerpo del muñeco para -
producir movimientos oscilantes en ambas partes del juguete,
obedece a un proceso fabril elemental que no aumenta los cos-
tos normales de producción permitiendo expender estos útiles-
20 a precios asequibles en el mercado.

 Más si consideramos ahora que dicho mecanismo mejo-
ra sensiblemente la actuación funcional del juguete en orden-
a la producción de nuevos efectos de funcionamiento respecto-
de sus similares conocidos, es evidente que el modelo solici-
25 tado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio
o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

 Hecha la descripción precedente es necesario añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
riar sin que por ello cambie la esencia de la invención que -
30 es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que

117181



1 se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- "UN MECANISMO PARA UN MUÑECO CABALGANTE", esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido mediante un elemento de horquilla, entre cuyas ramas gira sustancialmente una excentrica solidaria de uno de los elementos rodantes del juguete, estando dicha horquilla simultaneamente
10 articulada a la cabeza de la cabalgadura y a un dispositivo de biela que atravesando el lomo de esta ultima se una al cuerpo del muñeco cabalgante, y porque el giro de dicho elemento rodante transmite a la citada horquilla, a través de la excentrica que comporta un movimiento oscilante que obliga a
15 bascular alternativamente a la cabeza de dicha cabalgadura, coincidiendo con un desplazamiento vertical del cuerpo del muñeco que produce el efecto de cabalgar.

2ª.- Se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN
20 MECANISMO PARA UN MUÑECO CABALGANTE"

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

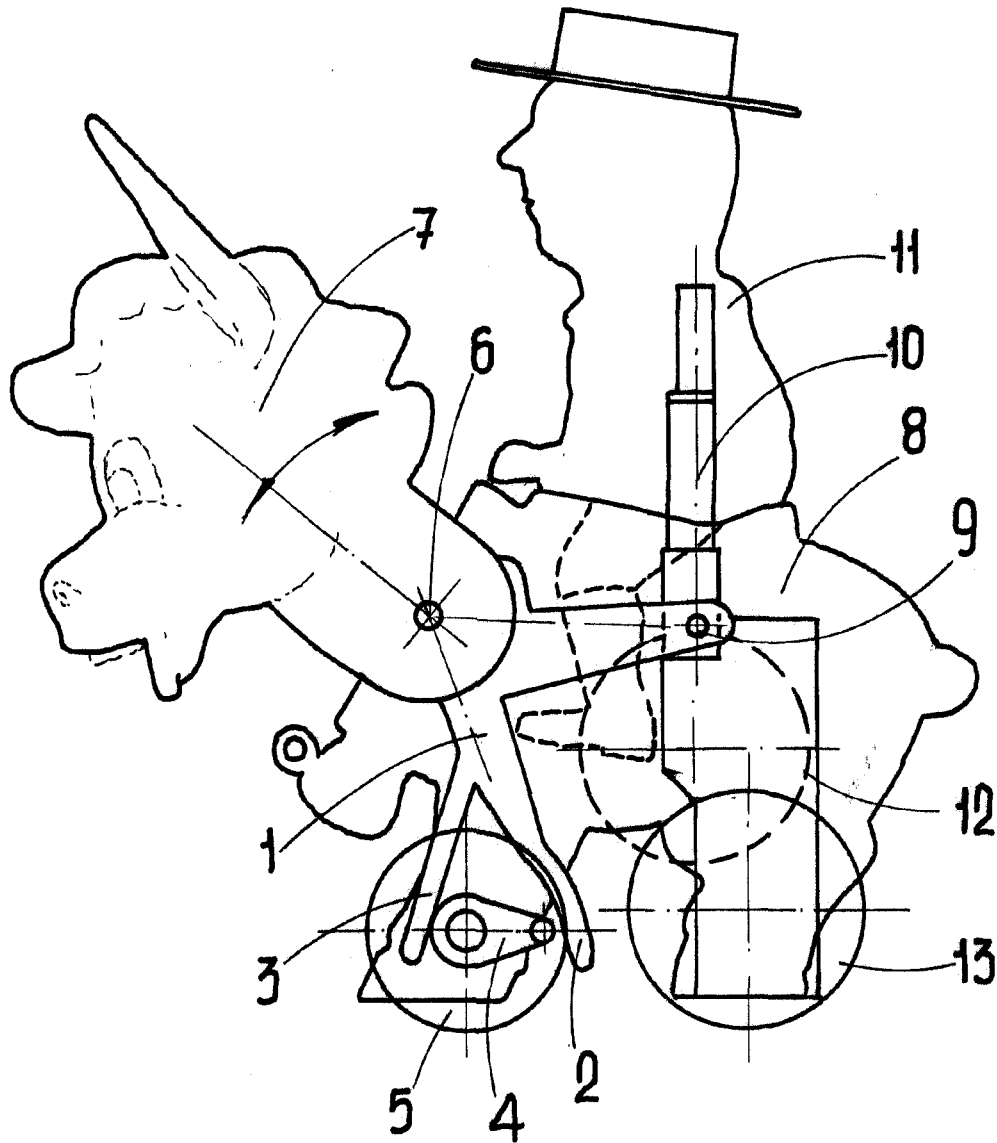
Madrid, 10 de Noviembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

25

30

117181



ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 de Noviembre de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.